Murª y Otño 3. de 1785.

Illmo Sor

Mui Sor mio: Haviendo llegado a manos de S. M. el Rei nro Sor la Consulta q. el Yltl Cavdo de la Yrnig: Colegl de S. Patricio, de esta mi N. y L. Ciud dirigio a la Pl. Camª de Castilla, sobre la provn de su Canongia Magl vacante; se ha servido por un efecto de su dignacion, subrrogarla en favor mio.

Y como es propio de mi obligcion y camino manifestarlo a V. S. I. lo executo gustosamte poniendola a su disposn con todo lo demas q. pende de mi arbitrio. En cuia intelign. y la de q. iré instruiendo a V. S. I. me empre arrarte de sus preceptos, puede V. S. I. comunicarme los q. fuesen de su mayor agrado.

Illmo &c

B. A. V. E. M.

Su mas rego. Servor y Capn

Salvador Ruperto

Saxdra.

Sor Dn Cortez. e Yltl Ajunto de la M. N. y L. Ciud de Murcia.